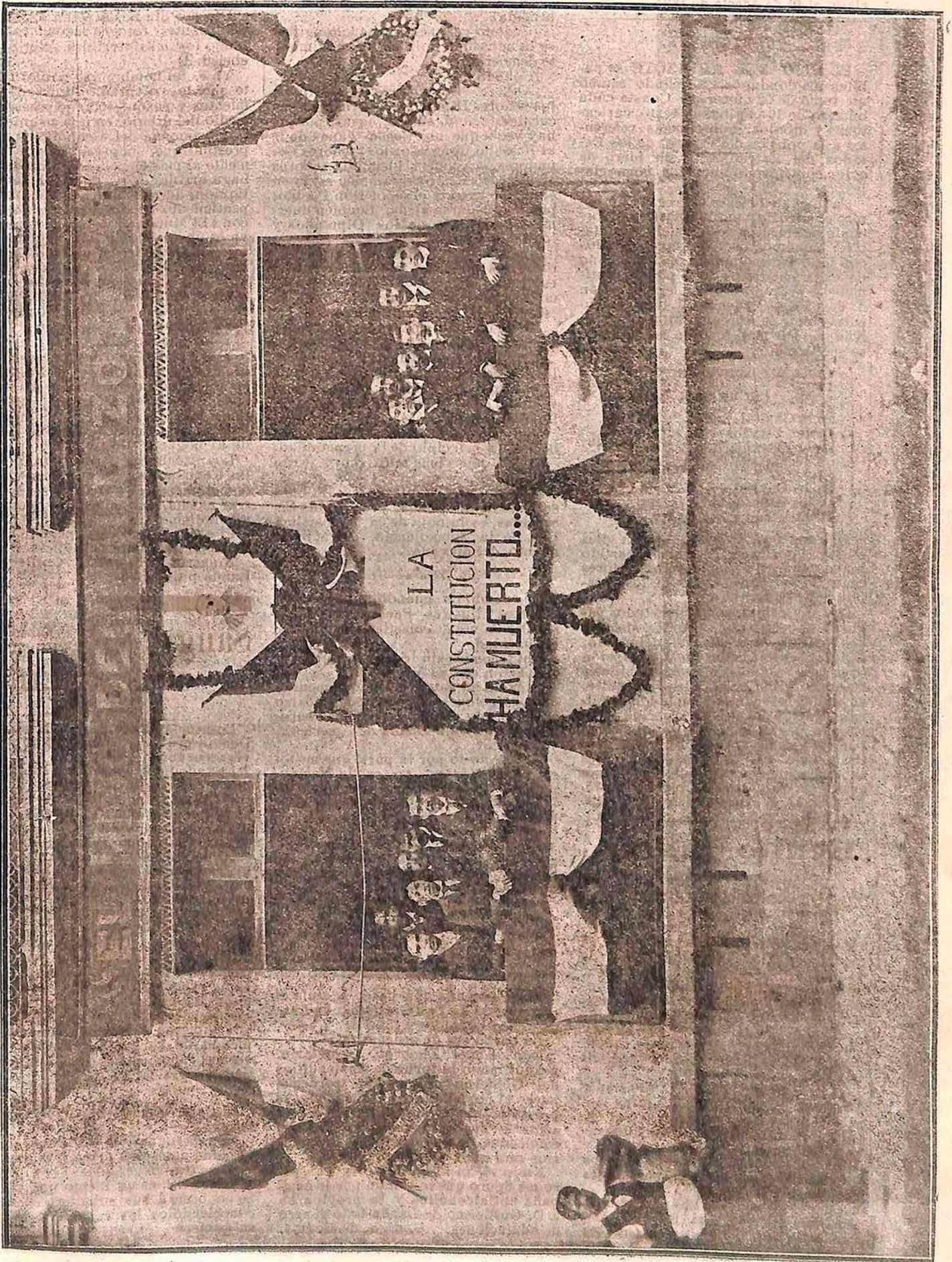


EL HIJO DEL AHUIZOTE.

SEMANARIO DE OPOSICION E INTRANSIGENTE CON TODO LO MALO.

DIRECTOR: JUAN SARABIA.—OFICINAS. CALLE DE CHICONAUTLA NUM. 25.—APARTADO 421.

Adorno de nuestras Oficinas el día 5 de Febrero.



Damos el nombre de las personas que aparecen en los balcones, en el orden que guardan en el retrato: En el primer balcón: Federico Pérez Fernández, Santiago de la Hoz, Manuel Sarabia, Benjamín Millán, Evaristo Guillón, Gabriel Pérez Fernández.—En el segundo balcón: Juan Sarabia, Lic. Antonio Díaz Sofó y Gama, Rogelio Bustamante, Tomás Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón.

Fundador: DANIEL CABRERA
Director: JUAN SARABIA.

Registrado como artículo de segunda clase, el 10 de Agosto de 1895.

CONDICIONES.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se publica los domingos, formando al año un tomo de 52 números. Consta cada número de 16 páginas de texto, caricaturas y dibujos, sobre temas referentes á la política del Centro, de los Estados, del Extranjero, y un forro de color conteniendo anuncios comerciales.

Cada cuatro meses se regala un bonito cuadro de ALBUM ARTISTICO, formado de retratos de personajes notables, monumentos y vistas, ejecutados con todo esmero artístico. El tamaño de cada cuadro es de 65 por 45 centímetros, propio para un elegante salón ó despacho. Además, á todo nuevo suscriptor se le regala un bonito Calendario sea cual fuere la fecha en que se suscriba.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

Por un mes:

En la Capital.....50 cs.
En los Estados.....75
En el Extranjero.....1 PESO.

Números sueltos:

En la Capital.....12 cs.
En los Estados.....18 ,,
En el Extranjero.....25 ,,

A estos precios se agregarán diez centavos por cada obsequio repartido y que pagarán todos los suscriptores tanto de la Capital como de los Estados y del Extranjero.

Los suscriptores de los Estados pagarán al precio de la Capital, siempre que remitan, precisamente adelantado, el valor de seis meses de suscripción (tres pesos veinte centavos) en billetes de banco, libranza ó Giros Postales, entendiéndose directamente con la Administración del periódico. A los agentes que pagan 75 cs. se les abona 25 por 100 y se dá una suscripción gratis cuando sus pedidos son de diez suscripciones en adelante; pero no una gratis en cada diez.—Chiconautla 25, México, D. F. Apartado Postal N° 421.

Benito Juárez.

EXPOSICIONES.
COMO SE GOBIERNA.

LIBRO de sensación escrito por Don Benito Juárez que fué Gobernador de Oaxaca y Presidente de la República. En él historia de modo maravilloso cómo gobernó y qué hizo, dando idea perfecta de la función independiente de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y de cómo se cumple la ley, se imparte Justicia y se hace la felicidad del pueblo.

Biografía escrita por D. Anastasio Zerecero, revisada por D. Matías Romero y rectificada dos veces por el Sr. Juárez. Retrato del autor en fotografiado con auténticas de su familia, y profusión de datos curiosos inéditos y entrevistas tenidas con personajes coetáneos.

Precio del ejemplar, rústica.....\$ 1 50
Para pedidos: Juan Sarabia. México, calle de Chiconautla núm. 25.

Semana Cómica.

¡Oh México! ¡Oh país de la Paz.... armada!

¿Cuándo veremos en tu suelo agitarse la actividad política, el movimiento demócrata?

¿Cuándo?.....

¡Ah!..... Los padres conscriptos, los señores Diputados, duermen en sus curules..... ó en sus casas, porque hay veces que no tienen ganas de ir al llamado Congreso; los señores Cenadores..... ídem, ídem; los señores Ministros..... pues también están en el mismo caso, y el señor Don Pueblo, por no quedarse atrás, también duerme con el sueño de los Diputados y los Cenadores.....

No, mal digo. Para que el pueblo durmiera con ese sueño, necesitaría estar tan bien comido como un padre conscripto y tan bien cenado como... ¡se entienda! como un Cenador.

El pueblo duerme, duerme simplemente el sueño de la Paz Porfirista,

Y el único que no duerme, por aquello de que: «el que se duerme no cena,» es el Caudillo. ¡Claro! ¡Como que si se duerme, no se lleva á efecto su millonésima reelcción!

Y el Caudillo profesa,—bien lo sabemos,—al principio de la perpetuidad.

—¿Y á que viene todo esto?—d rán los lectores.

Pues á hacer constar que la nota saliente de la semana, y de todas las semanas, es la nota de la famosísima Paz, de la somnolencia, del agostamiento, del nirvana.....

**

De cuando en cuando, no obstante, nuestros ilustres Pacificadores dan señales de vida, cometiendo cualquier barbaridad.

Ahí tenemos, sin ir muy lejos, la reclamación contra Venezuela.

¡México ha entrado en el concurso de las Naciones reclamantes! ¡México se ha alado con las potencias europeas contra su hermana de América!..

¿México?.....

No; protesto por la parte que me toca. No es México, no es la Nación, no es la Patria, la que abusando de la situación de Venezuela, se presenta á reclamar una deuda de dudosa legalidad. ¡No señor!

Es el Caudillo, es Mariscal, es cualquiera de esos tipos que no tienen compasión del prestigio del país, pero no el pueblo mexicano.

El pueblo no es encajoso

Ni aplica la Ley Caifás

Ni opina como el Caudillo:

Que al fregao, fregarlo más.

**

En la semana que pasó, acaeció el onomástico de Don Guillermo de Landa y Escandón.

La barba era de ordenanza.

Don Angel Zimbrón, Secretario, acaudillando la turba de empleadillos del Gobierno que tenían perder el hueso si no felicitaban á su Jefe, se presentó ante Don Guillermo á presentarle sus respetos y los de sus empleados, y á deseárselo los legendarios «mil años de vida.»

No lo sé, ni lo puedo asegurar, pero me figuro que se brindó por la campaña antialcohólica y se propinaron á D. Guillermo de Landa todo género de adulaciones..... digo, de elogios.

**

A propósito. Es digno de encomio el afán con que «El Mundo» y «El Imparcial» secundan los nobles intentos del de Landa y Escandón.

Día por día nos espetan los más espeluznantes fotografiados, representando los más terribles efectos de la ebriedad.

Ya es un hombre que paulatinamente pierde voluntad, dignidad, sentimientos y razón; todo expresado por medio del dibujo, en que se quiere dar á la fisonomía del alcohólico una expresión que, impresionando hondamente al más empedernido bebedor, lo haga arrojar lejos de sí el venenoso líquido, derramando lágrimas de arrepentimiento y limpiándose los ojos con «El Mundo» ó con «El Imparcial;» ya es un cuadro dividido en dos partes: en la izquierda, un tipo hermoso, regordete, satificho, que es el hombre antes del alcoholismo; en la derecha un tipo raquítico, enfermizo, con aspecto de idiota, que es el hombre después del alcoholismo.

Y así por el estilo.

Y el alcoholismo desaparece día por día. Los domingos, de las doce del día en adelante, no hay quien beba una copa..... en una cantina, ni quien tome una de á dos..... en una pulquería. Los bebedores se han dedicado al hogar.

Los domingos entra poca gente á las Comisarias, y si el lunes, el martes, el miércoles y toda la semana entra mucha, ello no es por efecto del alcoholismo.

El alcoholismo se suprimió en México con un bando de policía.

No sería malo que D. Guillermo de Landa pidiera patente.

Sangre y más sangre....!

Lo hemos dicho..... Teodoro A. Dehesa provoca demasiado al pueblo veracruzano.

La administración funesta de ese hombre, llena de atropellos, llena de ineptitudes, llena de inmoralidades, se acaba de bañar en sangre.....!

Un hecho salvaje acaba de registrarse en el Estado de Veracruz, y débil sería la afirmación de que parece registrado entre cafres..... no..... los cafres podrían ya decir cuando algo así suceda en su proverbial país, que ese algo parece cometido en el Estado de Veracruz, de México!

No bastaba á Dehesa que subalternos suyos hubieran perseguido á biosamente á una mujer, á la señora esposa de Pinelo. No; eso no era bastante brutal, eso no era bastante horrible; se necesitaba que subalternos suyos hubieran asesinado, hubieran salpicado de sangre las frentes de los veracruzanos, se necesitaba sangre.... ¡más sangre.....!

**

El Gral. Díaz debe fijarse ya en Dehesa.

El gobernante como Dehesa, en cuya administración privan tahures, privan perseguidores de mujeres, privan ASESINOS, es un inepto que no sabe conocer á sus subalternos, ó que conociéndolos los considera útiles á su gobierno.

A Lima y Lima.

El Sr. D. Antonio Granada, que representaba comunidades de propietarios de terrenos en el Estado de Veracruz, y que no representaba comunidades de serviles y de intrigantes de provincia, estuvo hace poco en Xalapa á pedir garantías porque se trataba de asesinarlo. En vez de que se le hubiera amparado con el manto de la justicia, el Sr. Granada fué despedido con acritud amenazadora.

En vista de que el Gobierno del Estado no podía, decimos mal, no quería proporcionarle las seguridades que necesitaba, se dirigió al Gral. Díaz.

Ya se sabe el caso que hace Díaz de que sus gobernados estén ó nó en peligro.

El día 14 de Diciembre último, la permanencia del inepto Dehesa en el gobierno de Veracruz y la escandalosa indiferencia de Díaz costaron la vida al Sr. Granada. En Texcatepec, fué amarrado y fusilado bárbaramente por el Comandante de Policía de Chicotepec y otros salvajes. Junto con el Sr. Granada fué inmolado el Sr. Matías Nicolás, amigo suyo.

Y ahora, los deudos de los asesinados han venido á esta capital, perseguidos también, y piden justicia al Gral. Díaz! ¡..... al Gral Díaz.....!

El Sr. Lic. Joaquín Jara Díaz, que patreina á los quejosos, puede estar seguro de que no conseguirá nada.

Las autoridades de Texcatepec, no daban paso alguno para castigar á los criminales y Dehesa tampoco ¡claro!

El Gral. Díaz..... el Gral. Díaz contestará á los afligidos deudos lo que contestó al hermano del periodista Echeagaray cuando le pedía castigo para los asesinos del último.

«Supongo que de todo lo que me dice habrá informado ya al juez para ilustración de su criterio jurídico.»

Dehesa, en cuya administración escandalizan tahures, escandalizan perseguidores de mujeres, escandalizan ASESINOS, debe evacuar el Gobierno del Estado en las próximas elecciones. Veracruz merece otro gobernante.

El pueblo veracruzano debe luchar tenazmente contra ese funcionario funesto, en las próximas elecciones.....

Recuerde ese pueblo su pasado y su futuro, y si fué grande ante las metrallas de los invasores en el puerto de Veracruz, sea en los próximos comicios más grande aún en defensa de sus vilipendiados derechos!

Y Díaz, ya que es Dictador, que haga algún bien con esa investidura ¡que arranque á Dehesa de ese puesto donde tanto lo desprestigia!

EL HOMBRE GRIS.

Muy importante.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE DESDE EL DIA 2 DE FEBRERO, SE TRASLADARON LAS OFICINAS DE «EL HIJO DEL AHUIZOTE» A LA CALLE DE CHICONAUTLA N° 25.

Hijo querido de la hermana Francia, Te alzaste providente en esta tierra, Y esforzado campeón de la abundancia A la miseria declaraste guerra.

Y al lado del Caudillo soberano, De su gobierno principal docoro, Tú has sumergido, con soberbia mano, A este pueblo feliz, en ondas de oro!

A tí debe mi Patria su riqueza, Su crédito, su paz, sus alegrías, Y hoy México agradece la nobleza Conque por él de Francia prescindías..!

Para tí los aplausos, los honores, De excelsa gloria el manto soberano,... Y no importa que el vulgo en sus furors, Diga que hoy muere de hambre el mexicano!

EL HOMBRE GRIS.

Por los Estados.

Coahuila.

La parodia de la rabulería ha sentido sus reales en la judicatura de San Pedro, Coah.

Y digo parodia de la rabulería porque si rábula se llama al abogado charlatán y pintacopas, parodia de rábula se ha de llamar al tinterillo charlatán y pintacopas también. Parodia ó caricatura; como Udes. quieran.

Dos jueces locales de San Pedro son los que reciben hoy tan calurosa ovación de nosotros.

Tres veces llegó el invierno con sus blancas alas y tres veces llegó el verano con sus ardientes hálitos de fuego; tres veces huyeron las pardas golondrinas á otras regiones, y tres veces volvieron al pintoresco pueblo de San Pedro, desde que los dos eximios jueces de que nos ocupamos dan tormento con innumerables chicanas á los vecinos de allí. O hablando sin faramallas ni rodeos, tres años hace que ocupan los puestos de jueces locales de San Pedro, nuestros dos rábulas.

Son tantos los entuertos y barbaridades que han cometido allí esos señores, que Don Quijote de La Mancha ya hubiera agotado mucho bálsamo de Fieral rás en descomunales cantidades con ellos, y el inolvidable Sancho en angustiosísimos apuros ya hubiera dado lata con toda la refranería andante.

Esos dos Jueces, legos para colmo de desdichas, dúctiles, como diría el autor de "Lascas," á la voluntad de sus secretarios que son menos analfabetas que ellos, violan el artículo 7º de la Constitución con sobrada frecuencia, y otros artículos más con mayúscula frecuencia.

El Juez 1º ha levantado una finca con trabajo de los presos; el Juez 2º un frontón, y otro personaje de allí tiene cultivando su labor á correccionales y se apodera de cuanto animal mostrenco cae en sus garras.

El ramo de policía anda también de los diablos en ese pueblo.

Ya daremos más detalles en el próximo número, de las cosas que pasan en la insula del millonario Cardemillo.

—En Torreón, el Sr. Roberto P. Raigosa, á pesar de su generoso ofrecimiento de pagarle una suscripción á nuestro periódico al señor Administrador de Correos, para que no lo privaran de la suya, continúa sin recibir el AHUIZOTE aunque se lo mandamos puntualmente.

¿El Sr. Zamacona tendrá la bondad de ver qué pasa allí?

Michoacán.

¿Pues no es nada lo del ojo! ¿Qué creen Uds. que ha sucedido en Jiquilpan?

¿Que se apareció la Virgen de Guadalupe? ¿Que la semana no tuvo viernes?

Nada de eso, valedores, lo que ha pasado es que el Prefecto Político de allí mandó desarmar á un subteniente del ejército, apellidado Tapia, porque este pundonoroso oficial tomó la defensa verbal del ejército, que, según parece, era ultrajado por unos compadritos del Prefecto.

El desarme se verificó en la oficina del Telégrafo, delante de un numeroso público, que presenció cómo por orden de un cacique de pueblo se despojaba de su espada y de su uniforme á un oficial del ejército.

Llamamos seriamente la atención del señor Ministro de Guerra.

Si se han hecho tantos aspavientos con las chuelas que le hemos visto á la 2ª Reserva, y se nos ha perseguido tanto por eso, y tan injustamente, ¿no se castigará severamente á ese Prefecto que ha cometido acto tan atentatorio á la dignidad del Ejército Nacional?

La ley debe entrar por casa..... O todos coludos ó todos rabones.

San Luis Potosí.

El Obispo Montes de Oca, el fraile que trató de poner en ridículo á México en el extranjero, está hecho un energúmeno en San Luis Potosí, fulminando con sus excomuniones á las familias cuyos hijos concurren á las escuelas laicas.

Ese clérigo dice que las escuelas laicas son antros de corrupción.

¡Esas cosas y otras peores pueden decir impunemente los ensotanados en la insula del clerical Escontría, y bajo la dictadura del conservador Díaz.

Puebla.

El mismo fraile Mateos de Zacatlán, de quien nos ocupamos en nuestro número anterior, fué á decir misa al pueblo de Tepeixco, y allí se llamó á una real moza para dentro de la Iglesia.

Quién sabe qué penitencia trataba de imponerle el buen cura, que la hembra salió del templo como alma que se lleva el Diablo, y dejó al ministro del Señor con el rebozo en la mano.

¡Cáscaras con los padrecitos.....! Este es el individuo que merece tan calurosa defensa de las beatas de Zacatlán y del periódico ultramontano «El País».

Veracruz.

En la Heróica, una señora llamada María Bernaldes fué acusada por injurias graves, por otra señora llamada Isabel Malpica.

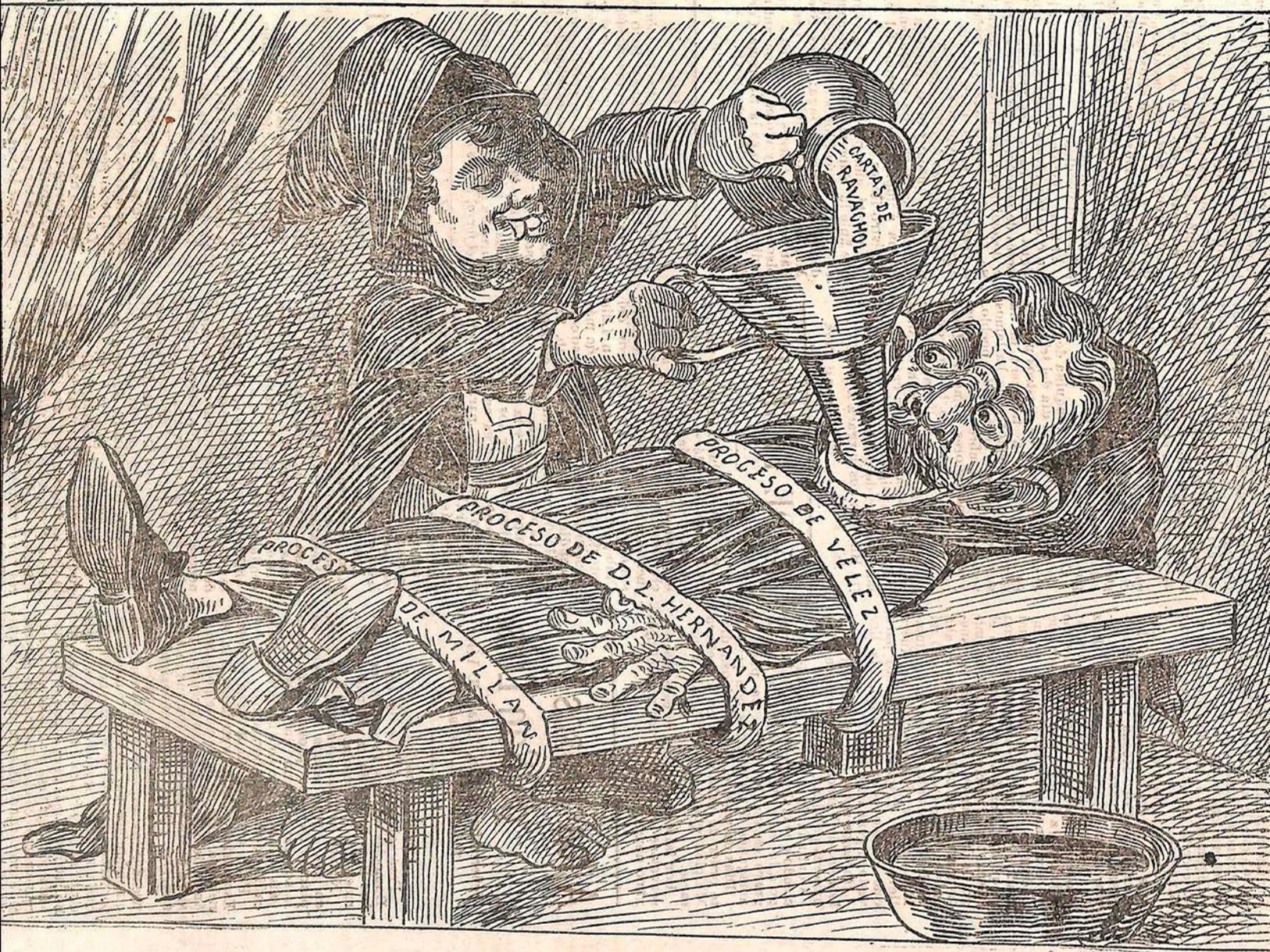
La señora Malpica, en nombre de ella y de su hija la señorita Carmen Castelán, injuriada también, presentó dicha acusación el día 14 de Di-

¡Pobre periodismo!



Stecker, el periodista
Del célebre Nuevo León,
Está viendo en esta fecha
Muy negra la situación.

La Ley del Talión.



El suplicio de un inquisidor.

ciembre último, ante el juez 3º de 1ª Instancia, Sr. Lic. José Hinojosa, acusación que le ocasionó vejaciones en el Juzgado y persecuciones á ella y á su señora madre.

Oigamos á la señorita Castelán en su escrito de amparo contra el Juez Hinojosa:

"El día siguiente 15 nos presentamos mi madre y yo, llevando á los Sres. Juan Cobo Rosas y Luis Espinosa Valle, para que dieran sus declaraciones, pero entonces el Sr. Juez Hinojosa me hizo entrar á su despacho y con palabras inconvenientes me dijo que ya él sabía quién era yo; que yo era una prostituta amasia de mi padrastro con consentimiento de mi madre, y después de escarnecerme con iniquidad, llamó á mi madre y en el mismo tono injurioso que usó conmigo, le dijo que era una ebria consuetudinaria, que todos los días estaba en estado de embriaguez; y como mi madre protestaba contra las calumnias del Juez, éste dispuso que fuera llevada al hospital de Loreto para que la reconocieran, habiéndola llevado el gendarme Ramón Campos."

Hacemos notar que en el hospital de Loreto, de Veracruz, se reconoce á las mujeres públicas.

Continúa la señorita Castelán diciendo que el Juez Hinojosa salió luego á la calle detrás de ellas y armó grave escándalo en la vía pública, amagando á los testigos con prisión.

Días después, el Juez Hinojosa dictó orden de prisión contra la señora Malpica, quien se vió obligada á ocultarse.

Por falta de espacio en este, nos reservamos los comentarios para el próximo número.

A los presos de San Luis.

Señores José Millán, Rafael B. Vélez y Dionisio L. Hernández.

Correligionarios:

Pesa sobre vosotros la espada de Damocles de Blas Escontría: pesa sobre Blas Escontría la espada de Damocles de la Historia!

No nos extraña que en San Luis, en esa tierra donde las temerarias plantas de unos protervos hollaron la soberanía de un Club Liberal, hayáis caído porque sois buenos, hayáis caído porque sois honrados.

Paso á paso, minuto tras minuto, Escontría se ha ido acercando á la tenebrosa sima de la muerte política, y antes de que esta lo sorprenda, quisiera acabar con todos los que lo acusan..... ¡Desdichada pretensión!

Su cerebro raquíptico no puede comprender las gigantescas proporciones que adquiere un hombre cuando es torturado por amar á un pueblo; él, que no vé más arriba de las embrutecedoras bóvedas de la Iglesia; él, que no reconoce más grandeza que la amasada con lágrimas y vejaciones por el tristemente célebre Bernardo Reyes; él, el cortesano de esta teocracia que enrojece con vibraciones de látigo el rostro del pueblo mexicano; el, Blas Escontría, puede, si quiere, continuaros torturando; pero ni nosotros ni la

Historia, perdonaremos jamás al sayón que usó en los labios del pueblo hijo de Juárez, del Cristo sediento de libertad, el vinagre del atropello más salvaje que ha mancillado la administración de Díaz, cuando el «Club Ponciano Arriaga» fué vejado por las armas de miserables esbirros.

Correligionarios: decid á Escontría que aquí en la Capital de la República, tenéis hermanos dispuestos á vengaros, y que el pueblo contempla en estos momentos vuestro suplicio y el pueblo os ama!

Correligionarios: la inquina de Blas Escontría os honra; el día del triunfo, cuando el oriflama de nuestros principios flote sobre la trinchera de la tiranía, los tormentos que hallamos sufridos en aras de la causa del pueblo, serán nuestros timbres más gloriosos, y los atormentadores bajarán la frente como las han bajado los réprobos de todas las luchas políticas de nuestro país, como la baja Leonardo Márquez por las calles de esta capital!

Escontría: sigue dando á tus víctimas imperecederos timbres de gloria, ¡la Historia nos juzgará á todos!

EL HOMBRE GRIS.

15 DE FEBRERO.

Los días de duelo para la tiranía tendrán que sucederse uno tras otro. Un aniversario más viene á humillar la frente del despotismo y la autocracia. Hoy hace un año que después del incalificable atropello, del atentado sin nombre contra los miembros del Club Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí, vino á arrojar un baldón más á nuestra Patria el nuevo proceso contra el digno Presidente del Club, Sr. Camilo Arriaga, y contra el entonces liberal José M. Facha.

El golpe de mano y la celada torpemente ejecutada por los secuaces del militarismo, entonces en su apogeo, no fueron suficientes para atropellar á los liberales potosinos; se necesitaba aún más. ¿Cómo podían quedar en libertad los miembros del Club Ponciano Arriaga? ¡Imposible! Los instrumentos de tan famoso asalto pretendieron aún arrojar un proceso más á los dignos liberales.

Las víctimas de aquella jornada debían quedar en la prisión por cualquier motivo. Era necesario que no hubiera hombres honrados que se hicieran cargo de la defensa de las víctimas. ¡Para cometer un crimen necesita el bandido que no haya quien defienda su víctima!

Sin embargo, existía un hombre entonces digno y valiente que aceptó la defensa de los denodados liberales; necesario era para los infames calumniadores acallar esa voz, y por esto el 15 de Febrero de 1902, antes de un mes de la heroica jornada de Burrón y socios, se les formó un nuevo proceso al Sr. Ing. Camilo Arriaga y á José M. Facha.

El Presidente del Club y el Srío. que firmaran una circular dirigida á la Confederación de Clubs Liberales, fueron procesados por *ultrajes* al Presidente de la República y á los Poderes constituidos.

¡El Juez Aguirre y Fierro declaró que «la tiranía decrepita y ruinosa» eran frases ultrajantes para el General Díaz.

Al decir el Juez que esas palabras se referían al Presidente, era él quien injuriaba á éste, pues lo declaraba tirano decrepito.

Muy á su pesar procedió á la decomisación de la imprenta secuestrada de antemano desde el 24 de Enero.

Una prensa *cuádruplo*, mecánica, una de pedal y cerca de 250 kilos de tipos fueron declarados cuerpo del delito:

¡Está claro! En una pequeña circular tenían que emplearse 250 kilos de letra y se había de tirar en dos prensas. ¡Oh gente jurídico!

El fiscal, por un exceso de servilismo ó quizás obedeciendo á una consigna, pidió para los procesados 11 meses de prisión, multa de 1,000 pesos y decomisación de imprenta para el Sr. Ing. Camilo Arriaga; y 9 meses y 500 pesos de multa para Facha; por haberse arrepentido de su obra!

El liberal juez Aguirre aceptó el perdimento del fiscal y el Sr. Arriaga pasó á México á cumplir su condena y Facha á implorar el perdón del ex-Ministro Reyes.

Hoy está aún pendiente el amparo que ante la Suprema Corte interpuso el Sr. Lic. Jesús Flores Magón, digno defensor del Sr. Arriaga; á los Sres. Magistrados toca demostrar que si han existido jueces arbitrarios que pisoteen la ley y violen las garantías individuales, no es la Suprema Corte de la Nación quien los apoya.

CANIBAL.

AL PUBLICO.

Suplicamos á las personas que soliciten de la Administración de EL HIJO DEL AHUIZOTE, las obras que anunciamos en la parte interior de los forros, nos envíen el importe de la obra ó obras que soliciten precisamente al hacer su pedido, pues de no hacerlo así nos veremos obligados, muy á pesar nuestro, á no atender sus indicaciones.

Indicamos también, que las obras anunciadas en números anteriores y que no aparezcan hoy entre las que se enumeran en el forro, se nos han agotado.

Carta á Blas el Beato.

¡Haze arco, chirrión del diablo, Pajuela de Satanás!.....
No me refiero á tí, Blas;
Nada más por hablar hablo.
Ya sabes que cuando entablo Contigo conversación,
Sin hacerme el remolón,
Nomás recorro á mi cholla,
¡Y á darle, que es mole de olla!
Te canta mi inspiración.

Te digo la verdad toda
Aunque sé que, en realidad,
El que dice la verdad
No peca, pero incomoda.
Ya sé que no te acomoda
Lo que hasta ahora te he cantado.
Y al verte tan asustado
Te digo: No te hagas juile.
¡No le tengas miedo al Chile
Aunque lo veas colorado!

Ya me canso de clamar
Con clamores harto grandes,
Que á Millán, Vélez y Hernández

No cesas de atormentar.
Nomás tratas de amolar
Y de procurar quebrantos,
Sin que mis eternos cantos
Te hagan envainar la espada,
¡Que si es la mula endiablada,
Aunque la carguen de santos!

Y tú clerical serás,
Mi querido Blas Orejas,
Y entre el rebaño de ovejas
De Piedrotas estarás;
Pero nunca dejarás
De causar inmensos males.
Metes á los liberales
En tu célebre prisión,
Y luego, en la procesión,
Hasta cargas los ciriales.

Y eso no es puesto en razón,
Pues bien debieras mirar
Que no puedes repicar
Y andar en la procesión.
Proclamas la religión
Y luego le das el mate;
Por un lado, eres abate;
Por otro al pueblo haces daño:
Quieres, cual becerro de año,
Mamar y comer zacate.

Y ya que quieres pasar
Por virtuoso, y no por fiera,
Espántatelas siquiera;
No te las dejes pegar.
Cesa de escandalizar
Y rézale á San Antonio,
Para que no haya un bolonio
Que te dispare esta bala:
El que de santo resbala,
No para hasta ser demonio.

Cuando subiste al Poder
No faltó un subvencionado
Que salvador del Estado
Te llamó con gran placer.
Pero ya se llegó á ver
Que no sin razón te jalo:
Si Díez Gutiérrez fué malo,
A la española y la gringa,
Tú eres la misma jeringa
Nomás con distinto palo.

Si sigues obrando igual,
Nadie creará, por más que hagas,
Los elogios que le pagas
A la prensa clerical.
Estás obrando tan mal,
Que en San Luis piden socorro.
Eres viejo; mas no zorro,
Y olvidas esta verdad:
Que es buena la libertad
Pero no ensuciar el gorro.

Sigue, pues, clavando el diente,
Atila de á cuatro reales,
Que dirán los liberales:
La cárcel no traga gente.
Ellos son raza valiente
Y no se los lleva el tren.
Aunque en la cárcel estén,
Te habrán de decir á ratos:
¡No le hace... que nazcan chatos
Con tal que resuellen bien!

Y yo, que miro sufrir
A aquellos tus prisioneros;
Yo que por mis aparceros
Constante te he de escribir;
Espero que han de salir
Y no dejo de esperarlo,
Para poder, al mirarlo,

Soltarles este cantido:
¡Bien haiga lo bien parido,
Que ni trabajo da crearlo!

RAVACHOL.

CARTA ABIERTA.

México, Febrero 12 de 1903.

Sr. Teodoro A. Dehesa, Gobernador
del Estado de Veracruz.

Xalapa.

Señor:

El látigo de la protesta se cansa ya de tronar sobre vuestra personalidad de gobernante, porque no sois justo como tal.

No vengo á impetrar justicia de vuestro poder: la justicia, señor, no se pide, se reclama. ¡Vengo a reclamarla!

La justicia, que es la válvula de seguridad de la paz de los pueblos, ha sido destruida por vuestra mano en ese Estado. Habeis atentado contra la paz del pueblo veracruzano.

Veracruz, señor, necesita que se le reponga esa importantísima válvula, y para que se le reponga necesita que otro ocupe vuestro lugar. Vengo á exigirlos que desocupéis ese lugar.

Yo no tengo candidato al haceros esta exigencia, tengo solamente deseos de felicidad para ese gran pueblo que no habeis sabido comprender.

Vuestro período gubernamental allí constituye un inmenso catálogo de atropellos, de disparates y de ineptitudes, que como inmensa ola de fango bate sombría la memoria serena de Enríquez, de Gutiérrez Zamora y de Hernández y Hernández, y salpica con espuma de sedición á ese pueblo heroico.

Y á vuestro lado, señor, se agita una turba de hombres que han desprestigiado más vuestra censurable conducta.

La mayoría de los que tenemos la honra de atacaros, no os atacamos por oposición sistemática, sino por oposición racional.

Y más que todos nosotros, os atacan vuestros hechos.

¿Qué ha sido del sufragio popular en vuestro Estado?

Las manifestaciones populares en favor de Don Apolinar Castillo fueron reprimidas con la cárcel. Los Ayuntamientos de vuestro Estado se han erguido, en su mayor parte, sobre el fraude electoral.

¿Qué se han hecho las garantías individuales en vuestro Estado?

El Dr. González Camacho vejado en las prisiones; el señor Director de «El Dictámen Público» de Veracruz, perseguido rabiosamente; el Sr. Edilberto Pinelo y su esposa ¡y su esposa, señor! perseguidos y vejados.

¿Dónde está la moralidad en vuestro Estado?

Allí hemos visto al juego reinar en ciudades y en aldeas, allí hemos visto al sello oficial del Estado amparando un tomo de lujuriosas elucubraciones poéticas, allí hemos visto.....

¡Basta, señor, llenaríamos innumerables cuartillas!

Es preciso que entendáis bien que os rechaza ese pueblo viril; es preciso

que os fijéis en que la República entera aguarda que dignamente abandoneis el humillado palacio de Xalapa.

Basta, señor, de recibir en la picota del desprestigio político tanta protesta y tanta acusación; retiraos á la penumbra serena y honrada del simple ciudadano, y si nos hemos visto en el triste caso de emitir nuestras energías contra el mal gobernante, no por eso renunciaremos á la honra de abrazar cordialmente al cumplido caballero.

¡Señor, en nombre del pueblo veracruzano, retiraos del palacio de Xalapa!

EL HOMBRE GRIS.

Ripios clericales.

Medidas contra la peste bubónica.

Yo había creído, necio de mí, que para ponerse á salvo de la peste bubónica que ahora asola á Mazatlán había que tomar allí medidas enérgicas para sofocar el mal, y fuera de allí otras no menos enérgicas para impedir el contagio.

Por fortuna para mí, de tan descastada idea ha venido á sacarme Mons. Amador Velasco, Vicario Metropolitano y Obispo electo de la Diócesis de la Colima.

Dios se lo pague.

En cuanto supo él que había peste en Mazatlán, dispuso oraciones públicas en favor—son sus propias palabras—de los que están bajo la acción desoladora de ese mortal azote, y al mismo tiempo para que seamos preservados de esa calamidad.

Quisiera yo saber si hay por ahí algún fátuo capaz de sostener que no es previsivo el bueno del señor Obispo. En materia de energía ya verán ustedes cómo se subió al campanario.

Advirtiendo que no eran suficientes las oraciones públicas, echó mano de procedimientos enteramente enérgicos. Bien, muy bien, requetebien: á grandes males, grandes remedios. Es lo que ha de haberse dicho:

—¿Pestecitas á mí? ¿Pestecitas á mí y á estas horas? Aguárdenme, que voy con mi hacha.

Eso. No bastando las oraciones públicas, ordenó que se rece á diario la rez contra la muerte y la peste.

Ya con eso y con lo que su piedad dicte á cada quien: Magnífica, glorifico mi alma al señor; y la oración del Justo Juez: ojos tenga y no me vea, manos tenga y no me pegue, alas tenga y no me alcance, etc., etc.; ya con todo eso, queda conjurado el peligro y puede uno dormir á pierna suelta.

Lo que yo no veo muy claro, quizás porque sea pecador ó porque no esté en gracia de Dios, ó por lo que ustedes gusten y manden, es la relación que haya entre las protecciones á los que sufren y.....

Pero no, lean ustedes, pásmense y contéstense si pueden.

«Eypongo que se habrá estado rezando diariamente, en seguida de las preces mandadas por Su Santidad León XIII, para después de las misas privadas, la oración que esta Superioridad hizo circular profusamente

Del palo caído todos hacen leña.



Acabado ya el concurso,
Acabado ¡qué dolor!
En que á Venezuela triste
Revolutan sin compasión:
¡Sin que el pueblo mexicano

Lo autorice tal horror,
Llega corriendo el Caudillo
Y exclama con fuerte voz:
—Aguardádomo, mañises!
¡No stranques, que feito ye!

para el efecto dicho, y cuyo tenor es como sigue:

“El Sacerdote dice: “Oremos por nuestro Pontífice León XIII.

“El pueblo responde: “El Señor se digne conservarle la vida; lo con-forte y haga prosperar; y no permita caiga en poder de sus enemigos.” Y aquí paz y después gloria.

COLORADITO:

Reinstalación del Club Liberal

“PONCIANO ARRIAGA”

(—)o(—)

El día 5 del corriente mes, se reinstaló en esta ciudad el Club Liberal “Ponciano Arriaga,” antes de San Luis Potosí, y Centro Director de la Confederación Liberal, que seguirá sus trabajos conforme al Programa y bases acordadas en el Congreso de San Luis Potosí.

La agrupación liberal, víctima de persecuciones injustas y brutales, vuelve a levantarse para dar un solemne mentís á los que creyeron que las ideas santas y los altos anhelos pueden apagarse con cárceles y golpes de mano.

El legendario perseguidor de la prensa y de los Clubs, el Gral. Bernardo Reyes, ha caído ya para no volver á levantarse en el campo de la política, y es de esperarse por tanto que la Confederación Liberal pueda ahora continuar sin peligros de asaltos ni persecuciones su labor, siempre pacífica, siempre arreglada á la más estricta legalidad.

Esperamos que los ciudadanos de la República secunden las altas miras del Club “Ponciano Arriaga,” y que, sacudiendo el sueño de la abyección, entren de lleno en la vida política y luchen por salvar nuestras casi muertas Instituciones, nuestra hollada Justicia y nuestros conculcados derechos.

La Mesa Directiva del Club Liberal «Ponciano Arriaga» quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Sr. Ing. Camilo Arriaga.
Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

Tesorero, Benjamín Millán.
1.º Sr. Srío. Juan Sarabia.
2.º „ Ricardo Flores Magón.
3.º „ Santiago de la Hoz.
4.º „ Enrique Flores Magón.
1.º Vocal, Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza.
2.º Sr. Evaristo Guillén.
3.º Sr. Federico Pérez Fernández.
4.º Sr. Rosalío Bustamante.
5.º Srita. Elisa Acuña y Rosete.
6.º Sr. Alfonso Cravioto.
7.º Srita. Refugio Vélez.
8.º Sr. Salvador Soto.
9.º Sr. Tomás Sarabia.
10.º Sr. Alfonso Arciniega.

Para no quedarse atrás.

Mucho cuento era ya que España se hubiera unido al concierto de las naciones que se han ido sobre Venezuela; pero mucho más que muy campan-te, muy sereno, y sin decir agua va, el gobierno de México haya echado también su cuarto á espadas.

En qué situación tan poco envidiable ha puesto el Gobierno al país.

Cualquier hijo de vecino si no tiene romo el caletre se explica que Alemania tentase la aventura y arrastrara á Inglaterra. Tratabase de saber el alcance de la Doctrina Monroe. Es decir, si muerde ó sino pasa de espantapájaros. En cambio no es explicable que se le unieran Francia é Italia, que con Venezuela tienen ligas de raza, y sobre todo España, la buena y piadosa madre, según, llehándose la boca, dicen todos los paizanos.

Buena, buena está esta madre que por sus hechos más parece madrastra.

¿Se abalanzan cuatro naciones sobre una república desgarrada por las luchas intestinas, minada por el clericalismo que como siempre es pérfido y traidor? Pues la bucha y piadosa madre arrima una ascua más á la sardina, y si la hija sale achicharrada, peor para ella.

Empero, esto no bastaba.

Era necesario que el hermano México, ó el México hermano, lo mismo da, acudie-e también.

Si hasta maravilla que no se haya mandado al *Zaragoza* para que apoye la reclamación. No habría hecho mal papel junto de las escuadras europeas.

Sobre todo, eso de mandar buques, viste mucho, y el Gobierno de México está en el caso de darse importancia. Si ya tenemos paz en el interior y crédito en el exterior, no estaría por demás que también se nos tuviera respeto.

Dirán ustedes que habló *El Imparcial*, poniendo los puntos sobre las íes. Si, habló y dijo mui.

Desde el momento en que el Gobierno trasladó á Mr. Bowen la demanda de unos particulares, es porque la cree fundada. De otro modo: el Gobierno se hace en cierto modo solidario del reclamante y por eso le toca su mija de responsabilidad.

Tengamos la manga ancha y concedamos, por un momento, que la reclamación es justa.

En cambio, aquel que sea más terco que macho cerril, nos concederá que el momento para cobrar es terriblemente inoportuno. Si lo sería presentando el cobro á raíz del triunfo de Castro, y haciéndolo solamente México, ¿cuán peor no lo será acudiendo México cuando la situación de Venezuela es difícilísima y cuando ésta ha sufrido serios descalabros?

Entendemos que estas discusiones de orden meramente moral debieron haber pesado, y con recia pesadumbre, en la decisión tomada por el Gobierno.

Eso de hacer leña del árbol caído está bueno para refrán; pero no para llevado á la práctica.

Venezuela atraviesa por una situación muy semejante á la que pasara México de 1859 á 1861, cuando desangrado por la guerra de Tres años tuvo que suspender sus pagos y dar así pretexto para la llamada Intervención. Pues bien, cuando tal sucede, el Gobierno enviando enhorramala generosidades y altruismos, echando á mala parte los más elementales principios de solidaridad política, de fraternidad por raza y por instituciones, se liga á Europa, y permite que alguien corte una ó más rebanadas de carne en esta víctima de nuevos Shylocks.

Repitamos como en antes: ello está bueno en *El mercader de Venecia*; pero no para llevado á la práctica.

Ahora bien ¿y si la reclamación es injusta?

Porque puedo serlo, aun cuando la deuda sea un hecho histórico y aun cuando Bolívar haya dicho que era una sagrada deuda de honor.

Han apuntado el dato de que alguno ó algunos de los tenedores de esa deuda reconocieron al Imperio, con lo cual dicho se está que no se puede cobrar un solo centavo.

Así, como suena.

Pedir que hable el *Diario Oficial* vale tanto como pedir gollerías; creer en que las opiniones de la prensa serán aceptadas ó siquiera tenidas en consideración, es lo mismo que creer en el Limbo y en los inocentes que allí moran.

Nada. ¿Dispuso el Gobierno, en su infalibilidad, que ha de pagar Venezuela? Pues á cobrar y Cristo con todos.

¿Qué dirá Europa? ¿Qué dirán las demás naciones latino-americanas?

Vayamos poniéndonos algoones en los oídos para no escucharlo.

¡Ah! Y pidámosle al Gobierno que no haga otro tanto, porque él si debe es. u h r lo que le digan.

Nota negra.

Urge ya que se inyecte virilidad á nuestro pueblo si se quiere salvarlo del afeminamiento.

Tanto se le ha vejado, se le ha ultrajado tanto, se le ha envilecido á tal grado, que hoy ve con indiferencia la condición de varia de la ley y de mendigo del derecho á que lo ha reducido la Dictadura.

Y ese mal que aqueja á nuestro pueblo, aqueja de igual modo á los funcionarios públicos, aun los de alta categoría.

El servilismo ofreció hace pocos días un banquete al Gral. Francisco Z. Mena y á Ramón Corral. Y en ese banquete Pablo Macedo habló..... y dijo..... lo que la cobardía política lo obligó á declarar..... que el tal banquete no tenía carácter político.

Francisco Z. Mena también habló..... y dijo, que Pablo Macedo tenía razón, agregando, que solo Porfirio Díaz tiene derecho de hacer política..... y que Mena, Macedo etc., no son más que empleados y servidores ¿de la Nación? No; de Díaz.....

Ese es el resultado de los sistemas opresores. La fuerza, cuando se endereza contra la libertad, emascula al ciudadano.....

Pueblo, contempla tu desventura. Si crees que es benéfica la centralización de los poderes, desengáñate. Vé cómo al amor del *champagne* y bajo la somnolienta influencia de una digestión feliz, se declara que no tienes derechos, que los derechos son de la Dictadura.

ESCORPIÓN.

Melchor Ocampo.

OBRAS COMPLETAS.

Consejero de Don Benito Juárez, Jefe del partido puro, alma de la Constitución de 57 y autor y mártir de la Reforma, informan sus obras las ideas más elevadas y sanas en moral, religión y política.

Tomo I. *Polémicas Religiosas*. Prólogo del Lic. Félix Romero, que fué diputado al Congreso Constituyente.

Tomo II. *Escritos políticos*. Biografía del autor y retrato en fotográfico.

Tomo III. *Letras y Ciencias*. Prólogo del Dr. Porfirio Parrá y un capítulo titulado *En peregrinación de Pomboá á Tepesí del Río*. Lugar el primero en donde fué aprehendido el Mártir, y el segundo, en el que lo sacrificó el Clero.

Precio de cada volumen..... \$ 1.50.
PARA PEDIDOS:—ANGEL POLA, MEXICO, CALLE DE TACUBA NUM. 25.

La Campaña Anti-alcohólica

Tanto brete y parir hija. Esto lo dijo Sandro—y si no lo dijo pudo decirlo—y lo repetimos nosotros al ver la archi-energica actitud de Don Guillermo Landa y de Don Ramón Corral.

Porque ahora tenemos que según experimentos más que concienzudos el alcohol es un alimento de la misma naturaleza que los demás.

¡Abiza! Quien así habla es M. Emile Gautier, que no es ningún pelele.

Y porque el alcohol es el más indispensable de todos los alimentos y muy difícil de sustituir en cualquier caso porque contiene en pesos iguales más energía que los otros.

¡Soplá! Quien tal dice es M. Duclaux Director del Instituto Pasteur.

Y entendid ¡oh lectores! que no os hemos enseñado toda la hoja sino solamente la cachá.

Lo que agrega el mismo Duclaux es canela pura:

—Es verdaderamente incomprendible que desde que existe se le haga así la guerra—al alcohol—bajo todas las formas y todas las maneras.

¡Quién viera las caras que pondrán los señores aludidos!

Y... ¡quién hubiera visto la que pusieron en la mañana de los dos últimos martes!

Conste que el domingo después de cerradas las cantinas, la buena ciudad de Mexico se transforma por obra y gracia de Don Guillermo y de Don Ramón en una especie de Paraíso donde las virtudes idílicas y patriarcales brillan con la mayor suma de esplendor. Así lo demostraron c. — b. y con la aplastante elocuencia de los números, las estadísticas de los Comisarios.

Pero ¡ay! ello duró *l'espace d'un soir*—no siempre ha de ser *matin*—porque en los lunes siguientes ¡cachifa! el vicio se salió de madre y hubo más de mil consignados, y no bastaron la gendarmería montada y la de á pie, y á poco más, tampoco basta la fuerza federal.

¿Qué desquite, eh?

Nada; que el San Lúnes fué fenomenal, que hubo San Martes por aquello de curarse la cruda y luego San Jueves por cuanto se juntaron, primero Santa Constitución y San Felipe Mártires, y después Santa Cruda y San Alcohólico.

La verdad, valga la franqueza, para llegar á estos estruendosos resultados no valía la pena meterse en las once varas de una reforma tan radical.

“Vesper.”

Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

La subscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$ 2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer “Vesper.” Las levantadas ideas que campean en sus artículos y la virilidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía que nos oprime no está solo el hombre, sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos peligros, la noble mujer mexicana.

Para pedidos dirigirse á la Directora de “Vesper,” Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritos 10, México, D. F.

¡Por Fin!

Hemos recibido atento telegrama del Sr. Edilberto Pinelo, de Veracruz, en que nos participa que el Miércoles 11 del corriente fue puesto en libertad.

La noticia ha causado inmenso júbilo en esta redacción.

El Sr. Edilberto Pinelo es un buen liberal, es un hombre digno y honrado que ha tenido la honra de ser uno de los que más virilmente han atacado al funesto gobernador Dehesa, y no podemos menos de sentir cariño para él.

La excesiva aglomeración de material, nos impide tratar más este asunto en el número actual, pero en el próximo lo haremos con gusto.

Felicitamos entusiastamente al Sr. Pinelo.

¡Protesta!

«El Hijo del Ahuizote» protesta energicamente contra el proceso de que se hace víctima al Sr. Jefe Político de Zacatlán, Estado de Puebla, porque en el cumplimiento de sus deberes encarceló á un fraile audaz que cometió escandalosas infracciones á las Leyes de Reforma.

«El Hijo del Ahuizote» llama la atención del país sobre ese atentado salvaje cometido en la persona de un funcionario liberal, porque ese atentado significa que nuestros opresores no se conforman ya con pisotear ellos nuestra Carta Fundamental, sino que están dispuestos además á perseguir á todo funcionario que se resista á pisotearla.

La Constitución ha muerto y nuestro clerical gobierno se complace en pisotearla y en obligar á que la pisoteen. Eso es ya demasiado y «El Hijo del Ahuizote» protesta con todas sus energías!

El mocho Mucio P. Martínez, funesto Gobernador del Estado de Puebla, debe ser destituido, porque en vez de

castigar los abusos del Clero y las infracciones á nuestras leyes, comete punibles atentados contra los funcionarios dignos y rectos que saben respetar nuestra Constitución y Leyes de Reforma, y no lo secundan en su fatídico clericalismo!

El Sr. Cura del Lazareto.

Para recreo de todos, los distinguidos mochos y anexos, bueno es hacer constar que según informes cuasi oficiales, ha sido necesario expulsar á un cura del Lazareto de Mazatán porque el buen representante de Dios en la tierra, se emborrachaba un día sí y otro también.

Alma mía del angelito patudo. Iba él allí para fortalecerse en el temor á Dios, para buscar el castigo de no sabemos cuales pecados veniales ó mortales; para, en suma, comer en el pesebre de la penitencia el zacate agradable á Jesucristo.

¡Que si quieres! Satán siempre diestro para sacar á las almas de quicio, meditó, dió muchas vueltas al pensamiento y al fin, puesto de pie, y gozoso como si hubiera resuelto los problemas de la circunferencia del cuadrado, que dicen los hindus, ó de la creación del movimiento, que digo yo—naturalmente, si otros no lo han dicho—antes, que sí lo han de haber dicho—se alzó y dijo con aquella su voz estentórea que puso miedo en el alma del mismísimo Dios:

—¡Hay que fajarse los pantalones y hacer de ese cura de Mazatlán algo que sea muy sonado!

Sánchez Santos Don Trinidad, que está muy bien relacionado con su Ilustrísima—por algo ha de ser Dios—recibió el encargo de hablar bien del Cura del Lazareto. Y lo hizo.

Había que ver cómo aquel manso pastor se deshacía en beneficios para sus ovejas.

¿Alguno debía tomar el brebaje horrible del vino de quina? El de la pezuña se lo bebía. Allí en su estómago surgían los ardores del alcohol, como en la boca se habían despertado las amarguras de la quina.

¿Un médico debía abrir un bulto debajo de la quijada ó en las axilas ó sobre una ingle? Pues se ponía el exungido del Señor. Para eso estaba: á padecer.

Iban y venían los días. Ni los enfermos se mejoraban ni sufrían más.

El personal se daba á todos los demonios.

Campas-te-dije-gozaba y se reía en lo más íntimo de su alma. Si el Diablo tiene alma. Se entiende.

Continuaba el cura en su labor. Los enfermos se morían, y ya en el infierno no cabía alma posible.

Dios también se frotaba las manos. Veía que su obra era buena.

Y un día, el menos pensado, echó por tierra la obra divina una autoridad subalterna.

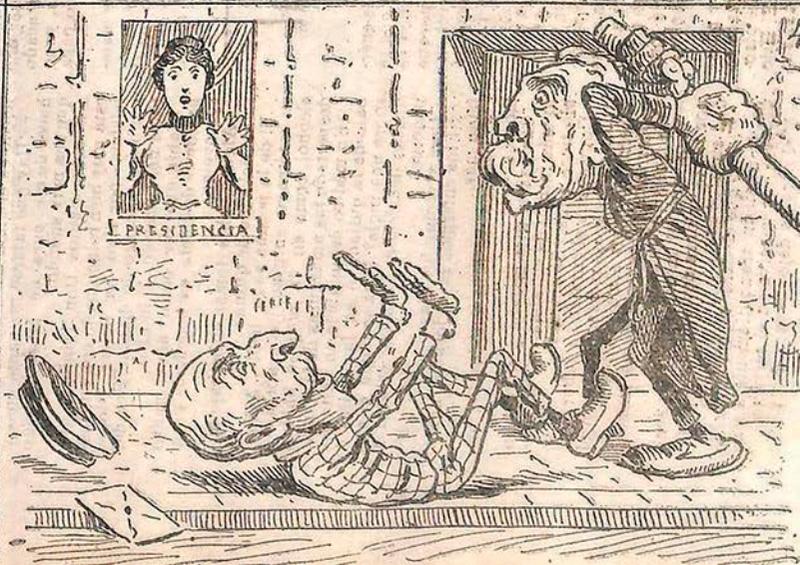
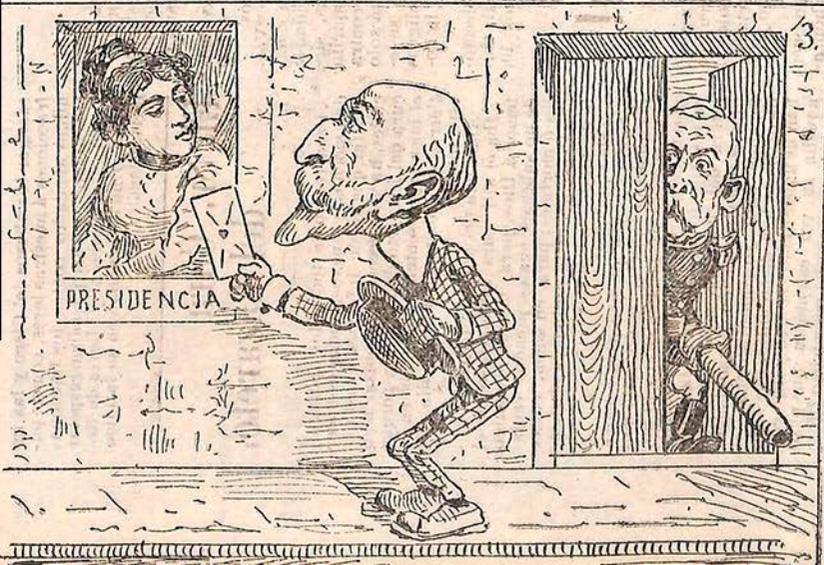
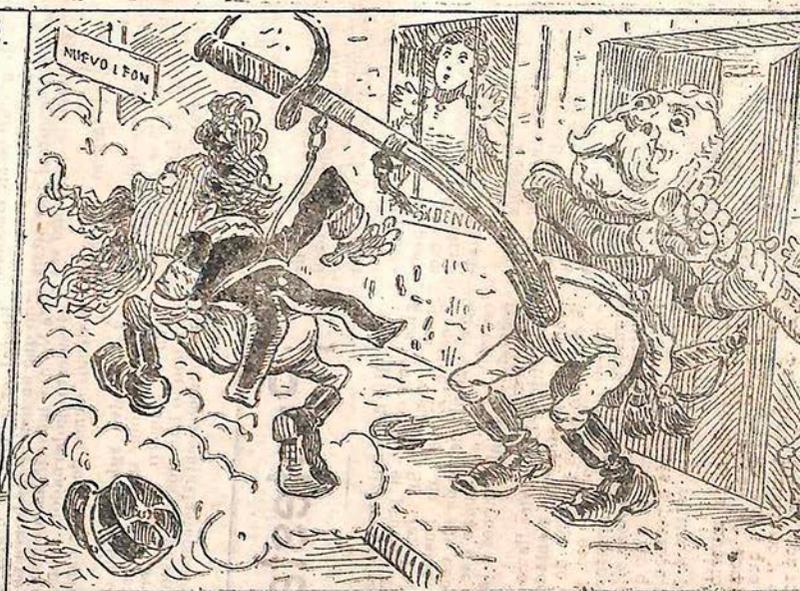
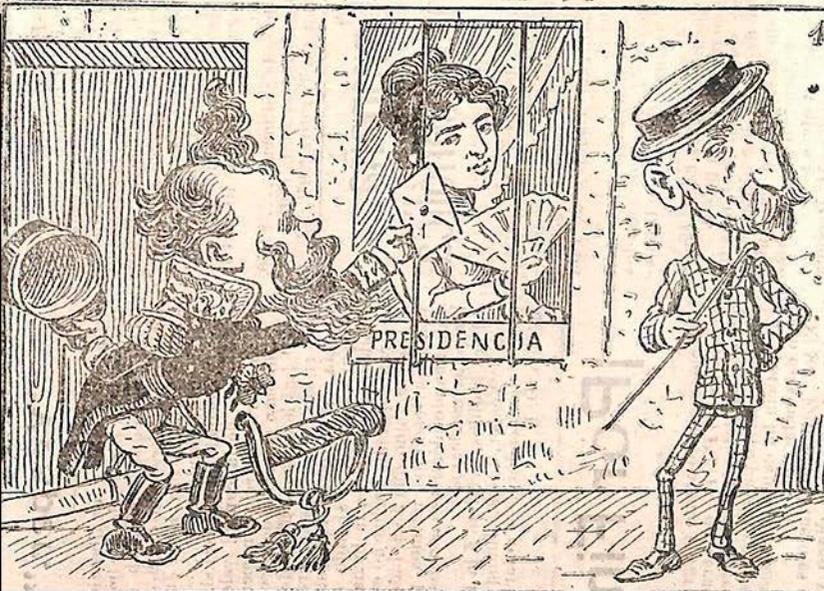
Viendo que el cura se emborrachaba, lo trasladó tranquilamente á una barraca, por nocivo en el servicio.

Y el cura se dejó llevar. No podía hacer otra cosa.

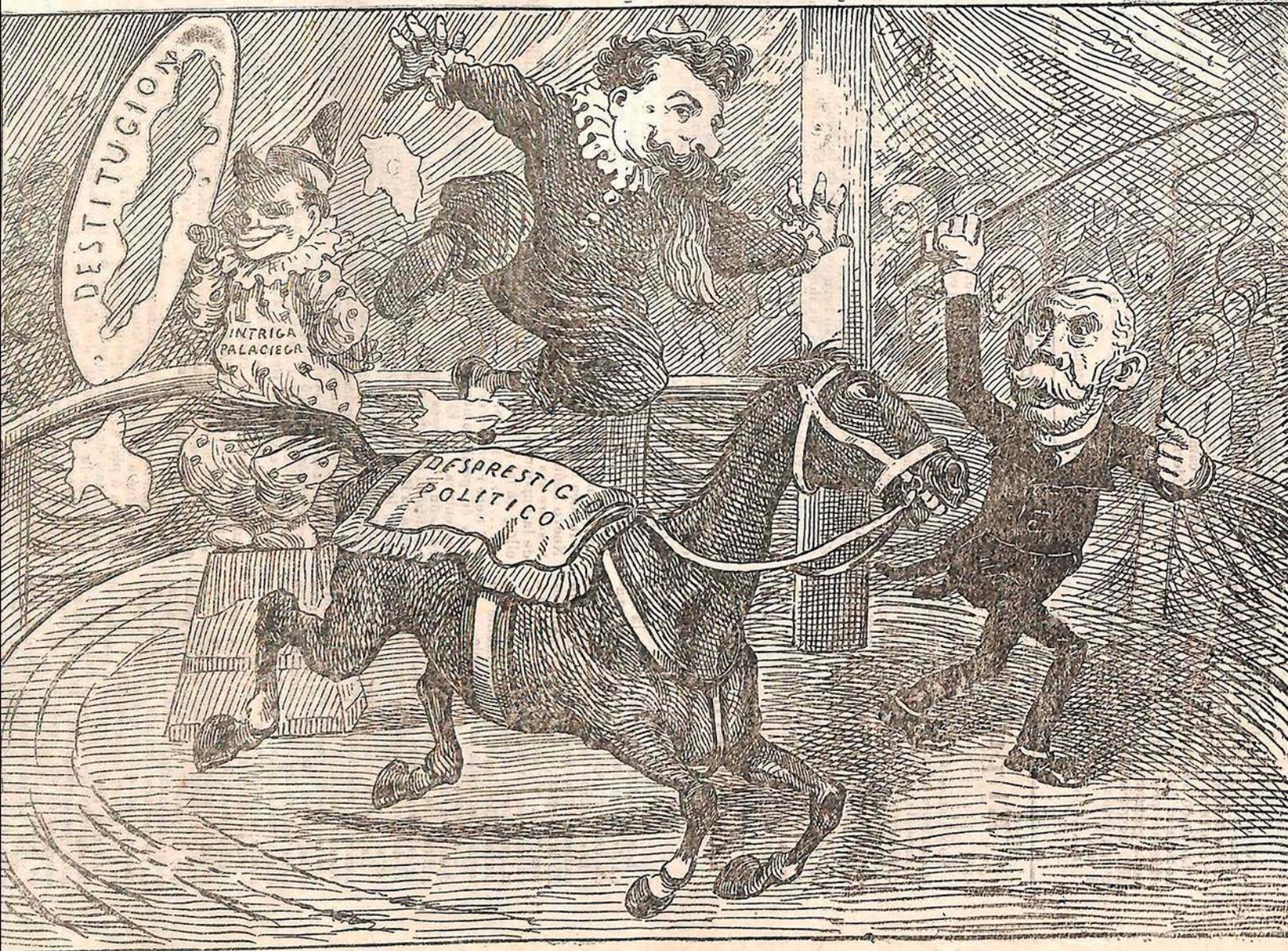
Y el lazareto se salvó.

Allá en las alturas dijo Dios:

Idilios presidenciales.



Gran Circo Nacional.



Suerte de gran sensación
Que, aunque con muy poca gana,
Ejecuta el clown Canana,

—Miren qué caso.
Y en las bajuras, Satanás:
—A esta alma perdida, me la traje.

**

Por allá va dando tumbos su paternidad. ¿Bebe un humildísimo drack? ¿Bebe dos? ¿Bebe diez?

Sólo Dios y el Diablo lo saben.

Lo único de que este cronista tiene noticia es de que el buen sub-diácono, diácono, presbítero, ó lo que sea, proyecta ganarse el infierno, porque según asegura, no lo hacen feliz ni el purgatorio ni el cielo. Aspira al Infierno.

Dios se lo dé.

PADRE JARAUTA.

Al público.

Suplicamos á los subscriptores contra quienes giramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir uno ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respaldando las libranzas, pues pueden pagarlas y escribirnos, seguros de que cualquier indicación será atendida con toda eficacia.

Los gobiernos clericales.

Los gobiernos clericales son la ruina de los países que tienen la desgracia de caer bajo su yugo.

Los pueblos necesitan que esté enteramente libre el camino de su desarrollo intelectual, y si el fraile, solo, es una valla formidable que se opone á su paso en ese camino porque necesita ignorancia que explotar, pero valla franqueable; unido al gobernante se tornará en valla infranqueable.

Una vez unidos, el gobernante no dominará al fraile, sino el fraile al gobernante. Y la primer arma que la Iglesia arrebatará entonces al progreso del pueblo será la legislación liberal.

La Iglesia, que siempre ha querido sumisión absoluta, y que para obtener esa sumisión y para fines más siniestros se ha valido del Estado, hará desaparecer las garantías, y contra las evoluciones de la ciencia y de la democracia, alzará como formidable ariete al gobernante tirano.

Ya se sabe lo que es la tiranía.

El ciudadano, convertido en miserable ilota, despojado de toda iniciativa y de todo derecho, no hace más que lo que el tirano quiere, que lo que el tirano manda, lo cual será en el caso de que nos venimos ocupando, no hacer más que lo que el fraile quiere y lo que el fraile manda.

¿Y qué podría querer y mandar el perseguidor de Galileo y de tantos genios que consagraban las poderosas energías de sus cerebros al adelanto de la humanidad?

¿Qué podrá querer y mandar esa secta fatídica, que desde 1481 á 1808 quemó y castigó á más de trescientas cuarenta mil personas, porque no aceptaron incondicionalmente sus ridículos dogmas?

**

Y no cabe duda que la anemia intelectual de un país es causa segura de su anemia material.

¿Qué progresos podrá alcanzar un pueblo ignorante?

El pueblo oprimido por un gobierno clerical, vejado y explotado incesantemente ¿no caminará hácia su ruina?

Los gobiernos clericales son la ruina de los pueblos.

**

En México, en la tierra de Juárez y de Ocampo, tenemos un gobierno clerical.....

EL HOMBRE GRIS.

TODO NEGRO.

A Canana, al tétrico, pero impulsivo Canana, le llega ya el agua al cuello. Ello es que no se necesita mucha agua para que le llegue al cuello..... ¡es tan pequeñito!

Da pena ver ahora al ex-arrogante *Benardo*, como cariñosamente le llaman en su casa, caminando mustio; triste y desconsolado, lacio su exagerado copete, enmarañada su hermosa piocha cana, que á veces es dorada, con la vista vidriosa y sin expresión la mirada..... Esa mirada que antes era de águila y que hoy..... ¡oh cruel destino!..... ya no es de águila, sino de triste mochuero. Esa mirada hace sospechar furibundos arrebatos, insoportables espasmos, epilepsías insufribles.....

¡Pobre *Benardo* el piochudo!

Cuando al pasar por un mercado, veo á alguien con las orejas gachas, mustia la mirada y el rabo entre las piernas..... se me encoje el alma de dolor y no sé por qué viene á mi mente la idea de que allá, muy lejos, en Nuevo León, hay un político que siente sobre sus espaldas el pesado fardo de la impopularidad..... Pienso en ello y en mi pecho halla abrigo el pesar..... ¡Pobre!

Y tiene razón en estar triste Canana y en gemir amargamente por su desventura..... El gobierno de Nuevo León que Reyes creyó salvador, ha sido su desastre político: ese escalón á la Presidencia, se hunde á sus piés y lo arroja al abismo del desprestigio.

En Nuevo León, nadie le hace caso ya. Quiso ser demócrata caminando á pié entre el pueblo é impartiendo saludos hasta á los postes de teléfono; pero en vano sacrificó su orgullo, porque sus delicados oídos fueron heridos por un «¡Viva el General Treviño, que es hijo de Nuevo León!» ¡Espantoso bofetón moral cuando es inferido en el rostro de un megalómano! Y *Benardo*, con la rabia en el alma porque el *viva* no fué para él, huyó á refugiarse su contrariedad al fondo de su coche.

Siguiendo en su afán de hacerse popular, fué á la Estación de Monterrey, también á pié, á la recepción de unos capitalistas de aquí que fueron á inaugurar la Fundición de Pierro y acero de aquella ciudad. En esa recepción ¡oh desgracia! nadie se fijó en él; y cuando quiso regresar en coche porque le dolfan mucho los callitos y juanetes que adornan sus diminutos piecitos, nadie le ofreció asiento en los primeros coches, siendo relegado al final de la comitiva.

¡Pobrecito Cananita!..... Y aun en sus sueños obtusos de mando y poderío, concibió *Benardo* el piochudo ser quien presidiera la inauguración del establecimiento expresado; á cuyo efecto, se caló su uniforme de gala, procurando ponerse guapo; relijó su sable y sus botas y dió cosmético á sus descomunales bigotes y piocha, previa pintada de rubio. Y estirado y muy *chulo*, se presentó en la Fundición, esperando impaciente, el feliz momento de presidir el acto inaugural.

¡Soñaba..... y era feliz! Mas de pronto, el estridente pitar de las máquinas y el fuego de los hornos, lo sacaron de sus sueños y tembló, creyendo era incendio ú otra calamidad como él. Pero al saber que no era un incidente, sino que una hermosa y respetable dama, presidiendo el acto en vez de él, había inaugurado ya el establecimiento, rugió de ira y de despecho, mesándose su simpático copete y estrujándose su bizarra y descomunal piocha. ¡Oh cruel desengaño, que hiciste que Canana se diera á todas las Cananas!

Y no paran ahí las legendarias desdichas de *Benardo*.

El banquete que siguió al acto inaugural de la Fundición, se verificó en casa del Sr. Valentín Rivero, no pudiendo asistir el pobre Canana á pesar de que había afilado el diente, porque el Sr. Rivero no fuma..... Y como no asistió á la fiesta el pobre Canana, resultó espléndida.

También es que en fiestas tan simpáticas como esas, en honor del trabajo, sería impropio el recuerdo de los gemidos y las lágrimas de las viudas y de los huérfanos, recuerdos que traen á la mente la visión de atmósferas saturadas de rojizos vapores.....

SINAPISMO.

A nuestros abonados.

Suplicamos á nuestros abonados se sirvan dispensarnos por haber suspendido nuestra publicación. Sólo la fuerza bruta pudo hacernos faltar á nuestros compromisos para con el público, pero á pesar de la inquina que nos tiene el militarismo, estamos dispuestos á cumplirlos.

En tal virtud, á aquellos de nuestros abonados que tuvieron la amabilidad de pagar el importe de sus subscripciones hasta el pasado mes les abonaremos el tiempo que han dejado de recibir EL HIJO DEL AHUIZOTE.

A las personas que les giramos por los meses de Agosto de 1902 á Marzo de 1903, les abonaremos el primer número del mes de Abril, cargándoles el importe de las primas de Agosto y Diciembre del pasado año.

A las personas que les giramos por los meses de Diciembre de 1902 á Mayo de 1903, les completamos el mes de Diciembre con el número que publicamos el 23 del pasado Noviembre cargándoles treinta centavos por primas, dos de ellas correspondientes á Agosto y Diciembre de 1902 y la otra á Abril del corriente año.

A la mayor brevedad enviaremos á nuestros subscriptores la prima de Agosto que consiste en un magnífico retrato del Ilustre Gral. D. Mariano Escobedo, ejecutado á cinco tintas,

así como un precioso almanaque para el año de 1903.

No hemos podido repartir la prima correspondiente al mes de Agosto por las persecuciones que hemos sufrido.

Muy importante.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE DESDE EL DIA 2 DE FEBRERO, SE TRASLADARON LAS OFICINAS DE «EL HIJO DEL AHUIZOTE» A LA CALLE DE CHICONAUTLA N° 25.

Ilegitimidad

DE LOS TRIBUNALES MILITARES

Y DE LAS LEYES PROCESAL Y PENAL EN EL FUERO DE GUERRA.—ANTI-CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTOS DEL JUEZ 1º DE INSTRUCCIÓN MILITAR.

AMPARO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO A. SERRALDE, EN FAVOR DE SUS DEFENSOS LOS SRES. RICARDO Y ENRIQUE FLORES MAGÓN, EVARISTO GUILLÉN Y FEDERICO PÉREZ FERNÁNDEZ.

(CONTINÚA.)

En presencia de este texto encontramos que, si las leyes de 20 de Septiembre, que han creado el Tribunal Militar, que han establecido la ley procesal y que han definido los delitos, carecían del requisito, que se ha creído indispensable, de la aprobación, contenida en la reciente ley, ellas no tienen el carácter de tales leyes por lo que concierne á los hechos anteriores á la aprobación del Congreso, desde el momento en que, á esta ley última, no se le puede dar un efecto retroactivo.

Hay un dilema ineludible: ó las leyes de 20 de Septiembre, expedidas por el Ejecutivo, entrañaban un carácter legítimo y eran obligatorias, ó eran disposiciones expedidas sin facultades y carecían de los requisitos indispensables para ser obedecidas.

En el primer extremo del dilema no había necesidad de pedir la aprobación á las Cámaras, porque es ocioso pedir aquello que ya se tiene; en el segundo extremo, que es en el que nos debemos colocar, por la respetabilidad de la Secretaría de Guerra, que en su comunicación de 8 de Octubre último pidió la aprobación de que me ocupo, resulta evidenciado que, las disposiciones de 20 de Septiembre, carecían de un elemento esencial para ser verdaderas leyes, y que, la aprobación contenida en la reciente ley del Congreso, no puede tener el efecto retroactivo de revalidar lo que constitucionalmente ha sido nulo, cuando menos hasta la fecha en que se promulgó la ley aprobatoria.

CAPITULO VII.

Como resume de lo hasta aquí expuesto, podemos asentar las siguientes conclusiones, derivadas del ori-

gen anticonstitucional de las disposiciones dictadas con fecha 20 de Septiembre de 1901 por el Ejecutivo de la Unión:

Primera. Que mis defendidos están siendo juzgados por un Tribunal que no se ha establecido por virtud de una ley.

Segunda. Que están siendo juzgados conforme á una disposición procesal que no tiene carácter constitucional de ley y

Tercera. Que se les aplica una ley penal que no tiene los caracteres de legitimidad constitucional que son indispensables.

En cuyas conclusiones se apoya, en parte, esta demanda de amparo, por violación, tanto de los artículos que llevo mencionados, como del 14 y 16 de la Ley Suprema de la República.

Continuará.

AL PUBLICO.

Suplicamos á las personas que soliciten de la Administración de EL HIJO DEL AHUIZOTE, las obras que anunciamos en la parte interior de los forros, nos envíen el importe de la obra ú obras que soliciten precisamente al hacer su pedido, pues de no hacerlo así nos veremos obligados, muy á pesar nuestro, á no atender sus indicaciones.

Indicamos también, que las obras anunciadas en números anteriores y que no aparezcan hoy entre las que se enumeran en el forro, se nos han agotado.

¡Vaya unas planchas!

Díjose y se repitió hasta el fastidio que el P. Planchet se había retractado de ciertas frases vertidas contra el clero mexicano y contra muchas de las acciones de éste; y no faltaron periódicos, clericales por supuesto, que felicitaran al feroz flagelador y que, de paso, se felicitaran á sí mismos por la conducta que siguieran contra el propio M. Regis.

Hete aquí que cuando todos vivíamos en paz de Dios y creyendo muy contritos en lo del arrepentimiento, salta el interesado y dice que no fuma.

Corre por esos mundos de Dios una carta en la cual se hace constar que no sólo no ha habido tal retractación, sino que la Congregación del Índice "aprobó ampliamente la doctrina" contenida en las obras del P. Planchet.

Reciban ese palo y vuelvan por otro los aficionados á ponerse en ridículo.

Son encantadores estos tíos eclesiásticos.

Que yo dije, que tú dijiste, que él dijo; y en suma que todos se dijeron mucho y muy feo.

En cambio, con todo salimos ganando los que no formamos parte del rebaño, porque adquirimos la convicción de que en la campaña de tiros contra troyanos no se esgrime más arma que la calumnia.

Dios los tenga de su mano y que el Espíritu Santo les ilumine.

Por lo pronto el P. Planchet ha hecho que se tiren una buena plancha.

Antes había conseguido otro tanto D. José Joaquín Terrazas, pero ¡qué demonio! lo que abunda no daña.

Nosotros, que vemos estos toros desde la barrera, no podemos menos que felicitarnos de ver que los diestros son trasladados á la enfermería y que de ahí saldrán cojeando para toda su vida.

Y pues que de planchas vamos hablando, allá va otra, que le sabrá á canina de perro á los señores tonsurados:

Cierto Padre Pimentel, relegando del catolicismo y de sus secuaces, ya porque ahora esté desengañado, ya porque crea que no hay remedio para tanto vicio como les distingue, ahorcó los hábitos y se volvió protestante.

Cójanme ese trompo en la uña.

Naturalmente, los periódicos clericales se han callado la noticia, y llevarán su audacia hasta negar la veracidad de lo que asentado queda.

¡Pobres gentes!

Los mismos suyos los abandonan.

EL SEÑOR GOBERNADOR.

NOVELA POLITICA SATIRICA.

Es una pintura real de los gobernadores y las autoridades políticas, municipales y militares de provincia, quienes desfilan, hechos de carne y hueso, con sus defectos y debilidades, con sus hipocrecías y vanidades, moviéndose al natural en su propia esfera de acción pública y privada. Esta novela es la gran caricatura de la política que se hace en la República: verdadera historia de la vida cómica de los personajes de los Estados; y tan es así, que muchos altos empleados han querido verse aludidos.

En cada página, por serio que sea el lector, se desternilla de risa.

Su autor: D. Manuel H. San Juan, ha sido diputado y secretario particular de algunos gobernadores, y es un literato de fácil estilo y pulida dicción.

Precio del ejemplar, rústica... \$0.75.

PARA PEDIDOS:—ANGEL POLA, MEXICO, CALLE DETACUBA NUM. 25.

“LA VOZ DE ALTAMIRANO.”

El simpático periódico que con el título de «La Voz de Altamirano» se publica en Chihuahua, se ha servido reproducir en su número de 1º del actual nuestro alcance al n° 835 de EL HIJO DEL AHUIZOTE.

Felicitemos al valiente colega por el ningún temor que demuestra hacia Reyes, reproduciendo un alcance que tan desagradable efecto ha de haber causado al impulsivo ex-Ministro.

Francisco A. Serralde.

—ABOGADO.—

BUFETE: CALLE DEL ESCLAVO NUMERO 10, MÉXICO, D. F.

HORAS DE CONSULTAS: DE 6 Á 9 P. M.

IMPRENTA DE MARQUEZ, OAXACA

Escena que terminó en la H. Veracruz el 11 del actual.



¿Qué paladines purgarán la tierra
En donde sólo en los escudos de armas
Hay águilas que triunfen de serpientes
Y no serpientes que estrangulen águilas?
SALVADOR DIAZ MIRÓN.